

49037



COMPANIA ATAXREV S.A AUTOMOVILES TAXIS LA REVISION

RECONOCIMIENTO JURIDICO MEDIANTE RESOLUCION No.95111001390 DE FECHA 27

DE ABRIL DE 1995, REGISTRO MERCANTIL 15 DE MAYO DEL 1995, PARTIDA No.47

NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPANIA ATAXREV S.A AUTOMOVILES TAXIS LA REVISION

Latacunga, a 12 de Agosto del 2013

Señor

Alex Omar Chicaiza Vizuete

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Ataxrev s.a. Automóviles Taxis la Revisión, de la ciudad de Latacunga realizada el día jueves 04 de Julio del 2013, le eligió a Usted para que desempeñe el cargo de GERENTE de la compañía por un periodo de dos años, de acuerdo al, Art. Decimo noveno del Estatuto Social de la Compañía, Correspondiéndole a la representación legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía

La COMPANIA ATAXREV S.A. AUTOMOVILES TAXIS LA REVISION, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No.95.1.1.1.001390, de fecha 27 de Abril de 1995, y, se constituyo mediante escritura pública del 11 de Abril de 1995 otorgada ante el Dr. Guido Lanás Cevallos, Notario Segundo del Cantón Latacunga y legalmente inscrita en el registro Mercantil de la ciudad de Latacunga el 15 de Mayo de 1995, bajo la partida No. 47, y mediante escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, otorgada el 25 de Abril del 2001, ante el Dr. John Alarcón Pozo, Notario Segundo del Cantón Latacunga, e inscrita el 22 de Junio del 2001, bajo la partida No.112.

Atentamente

Sr. Luis Oswaldo Chacón Cárdenas

Presidente



Yo, Alex Omar Chicaiza Vizuete, acepto la designación de Gerente de la Compañía Ataxrev S.A. Automóviles Taxis la Revisión comprometiéndome al desempeño de mis funciones de acuerdo a la Ley y Estatuto de la Institución.

Atentamente

SR. ALEX OMAR CHICAIZA VIZUETE

Gerente

16 SEP 13



CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el titulo que antecede, en el REGISTRO MERCANTIL a fojas 442 y vuelta bajo la partida No. 441 Latacunga 12 de agosto del 2013

NOTARIA PRIMERA de conformidad con la facultad que consta en el Art. 18 de la Ley Notarial. CERTIFICO que la presente es una copia del original que se me exhibió.

Dr. Estuardo Visconez Mejía
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON LA PLANA
ENCARGADO DE LA NOTARIA PRIMERA - LATACUNGA

Se copia a copia simple 40 copias PJ